

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

**PRODUCTOS DE
CARACTERIZACIÓN Y
MAQUILLAJE
(1269)**

**CICLO FORMATIVO DE CARACTERIZACIÓN Y
MAQUILLAJE PROFESIONAL**

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA

CURSO 2025 – 2026

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos (Anexo I).**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7. Desarrollo de las unidades didácticas.

8. Anexo I

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

MÓDULO	Productos de caracterización y maquillaje (1269)
CICLO	Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
REGULACIÓN	-Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas. -Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. -Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. -Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. -Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. -Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presente ciclo formativo será impartido en modalidad DUAL, por lo que este módulo profesional se estructurará siguiendo una distribución de sus horas anuales de la siguiente manera:

- ✓ **DOCENCIA EN EL CENTRO: 84 HORAS.** Formación inicial; que comprenderá las horas de docencia en el centro y donde se tendrán en cuenta los elementos curriculares fundamentales para la formación básica del alumnado previamente a su incorporación a la empresa.
- ✓ **FORMACIÓN EMPRESA: 12 HORAS** de formación en la empresa

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Título de técnico superior en Caracterización y Maquillaje Profesional que se relacionan a continuación:	
c)	Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
s)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico superior en Caracterización y Maquillaje Profesional :	
b)	Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.

j)	Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
ñ)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Las unidades didácticas se han planificado atendiendo a los OBJETIVOS GENERALES :	
Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.	U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	U.D. 4, 5, 6, 7 y 8.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En qué consiste el módulo de Productos de caracterización y maquillaje (1269):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de determinar los productos y cosméticos que se emplean en los diferentes procesos de caracterización y maquillaje profesional. La función de determinar los productos y cosméticos incluye aspectos como:

La identificación de los productos y los factores que influyen en su utilización.

La interpretación de la documentación técnica de productos y cosméticos.

La selección de los cosméticos y productos más adecuados en función del proceso de caracterización que se debe realizar.

La organización del lugar de trabajo y del almacén.

La organización del aprovisionamiento, la conservación y la manipulación de los productos.

La gestión de los residuos generados.

La identificación de los riesgos que entraña el empleo de los productos de caracterización y prevención de reacciones adversas a los mismos.

▪ **Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 1269:**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
La identificación de los cosméticos y productos que se emplean en caracterización.
La interpretación de la documentación técnica.
La selección de los productos para empleo facial y empleo corporal.
La selección de los productos para peluquería.
La selección de los productos para modelar y moldear.
La selección de los productos para prótesis.
La organización del aprovisionamiento y la gestión de residuos.
La identificación de los riesgos derivados del empleo de productos para caracterización.

▪ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 1269:**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
RA.1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.
RA.2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos analizando el etiquetado y la composición.
RA.3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.
RA.4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.
RA.5. Selecciona productos para el moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.
RA.6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objeto de que hay que conseguir.
RA.7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciéndolas pautas de actuación y la gestión de residuos.
RA.8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.

▪ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
1	C = 5, C >5	15%
2	C = 5, C >5	10%
3	C = 5, C >5	15%
4	C = 5, C >5	10%
5	C = 5, C >5	15%
6	C = 5, C >5	15%
7	C = 5, C >5	10%
8	C = 5, C >5	10%

"En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa."

Esta formación dual se llevará a cabo por un periodo de 30 jornadas con fecha de inicio es el 2 de Febrero a 16 de Marzo de 2026

Se adjunta en el **ANEXO I** modelo de plantilla que se utilizará para valorar las actividades formativas en las empresas. Este RA dualizado será evaluado de forma cualitativa por la empresa y de forma cuantitativa por el centro.

Para este módulo se dualizará en la empresa el **RA 7 (CE: A,B,C,D,E,F,G,H) y RA8 (CE: A,D,E,G)**

RA 7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendolas pautas de actuación y la gestión de residuos. (18h)	
Criterios de evaluación	Actividades en empresa
a) Se han identificado las condiciones óptimas para la conservación de los recursos de caracterización.	A1 RA7 PCM -Observar y aprender condiciones óptimas de conservación y organización durante su almacenamiento, de los recursos de caracterización.
b) Se han organizado los espacios destinados al almacenamiento, atendiendo a criterios funcionales y a las necesidades ambientales.	
c) Se han establecido los métodos de desinfección y esterilización.	A2 RA7 PCM -Observar y aprender los métodos de desinfección y esterilización de los recursos de caracterización usados según el proceso de caracterización elegido.
d) Se ha realizado la desinfección de recursos, relacionando el método elegido con las variables que determinan el proceso.	
e) Se han identificado las causas más frecuentes que pueden deteriorar o dañar los cosméticos y productos de caracterización.	A3 RA7 PCM - Observar y conocer las pautas de manipulación de los productos cosméticos y caracterización evitando el deterioro o daño de estos.
f) Se han establecido las pautas de manipulación de los productos y cosméticos.	
g) Se ha interpretado la normativa sobre la gestión de los residuos generados en los procesos de caracterización.	A4 RA7 PCM -Conocer la normativa sobre gestión, manipulación y riesgos biológicos que pueden producir los residuos generados en los procesos de caracterización.

h) Se han establecido las pautas para almacenar los residuos generados.	
CRITERIOS: a, d, e, g	A1 RA8 PCM Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.

Nos regiremos por la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme al **Artículo 29.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

a) En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

En los ciclos formativos de grado superior, con carácter general, la fecha de la primera sesión de la evaluación final, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 22 de mayo. La fecha de la segunda evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 15 de junio para el segundo curso.

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado **en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar**.

Para la detección de estos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral en su caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Las unidades de aprendizaje nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UD está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solo en el caso de que un RA se trabaje en una sola UD, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar. En la presente programación se ha relacionado de forma unívoca cada Unidad de Aprendizaje con un RA.

Por cada UD impartida a lo largo del curso, el alumno podrá obtener una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas escritas y actividades evaluables.

Se considerará que un RA está superado, si los criterios de evaluación que lo conforman y su peso porcentual permiten alcanzar una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno tendrá pendiente de recuperación dicho RA.

Al final de cada trimestre, se realizará el cálculo entre las calificaciones obtenidas en cada RA de los que participan en esa evaluación, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y FFEOE se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes"

La no asistencia y/o no entrega de actividades o pruebas evaluables de clase sea de forma justificada o sin justificar, conllevará la realización de las mismas en el periodo de recuperación que refleja la orden , si el profesor/a lo estima oportuno podría realizar una prueba de recuperación extraordinaria antes o después de las evaluaciones parciales.

INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el **artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025** por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:

En virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos.

El diseño de cada actividad de recuperación se realizará de manera individualizada, en función de los RA no

superados.

Según la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el **Artículo 22**. Actividades de refuerzo y mejora en las modalidades presencial y semipresencial recoge:

1. En las modalidades presencial y semipresencial, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.
2. Cuando la oferta formativa disponga de una única evaluación final por curso, las actividades de refuerzo y mejora se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.
3. En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia a clase será obligatoria. En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje trabajará con más detalle aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la 2ª evaluación final.

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

Para aquellos/as alumnos/as que no consigan superar el módulo se establecerá durante el mes de junio un periodo de recuperación, donde los alumnos/as deberán realizar actividades de repaso y una prueba final de todos los contenidos no superados del módulo. Además, el alumno/a deberá presentar todas las actividades que se han realizado durante el curso o aquellas que el profesor/a considere oportunas.

Si el profesorado lo considera necesario se realizará una recuperación en cada trimestre antes o después de la finalización del mismo a criterio del profesor.

El alumnado que haya aprobado en la 1ª evaluación final podrá optar por subida de nota final, realizando una prueba escrita de toda la materia impartida en el curso, en el caso de que quiera una subida de más de un punto. En el caso de que la subida de nota no sea superior a un punto se podrá acordar la realización de un trabajo de investigación, trabajo práctico, etc. que deberá ser suficiente en extensión, presentación, innovación, análisis y sentido crítico del tema, etc... Al alumno se le proporcionará y tendrá que cumplir los criterios que se le especificará en una rúbrica para la calificación de dicho trabajo

▪ **Contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el RD Real Decreto 533/2012, la Orden de 24 de octubre de 2014 que regula el ciclo en Andalucía dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y como se especifica en cada unidad didáctica.

Dichos contenidos están agrupados en una serie de temas que han sido relacionados en cada Unidad Didáctica y con los correspondientes R.A.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. Tratamiento de temas transversales

<i>Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:</i>
Educación para la Salud: Se trabajará en todas las unidades, fundamentalmente mediante la Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que, derivados directa o indirectamente de la actividad humana, afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
Coeducación: Es necesario evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.
Educación Moral para la Convivencia y la Paz: Mediante actitudes de respeto que fomenten la autonomía, el diálogo en la resolución de problemas, socialización, tolerancia a los demás, sensibilización y respeto hacia las actitudes ajenas... Todas las unidades estarán impregnadas de contenidos que favorecen el desarrollo de estas actitudes.

6. Planificación general

U.D.	Contenidos	Horas estimadas	R.A.
1	Identificación de cosméticos y productos para caracterización. Estudio general de la piel y anexos cutáneos.	15	RA1
2	Cosmética general. Interpretación de la documentación técnica de cosméticos y productos.	10	RA2
3	Cosméticos faciales y corporales útiles en caracterización.	10	RA3
4	Cosméticos de peluquería empleados en caracterización.	10	RA4
5	Productos para moldeado y modelado de prótesis.	12	RA5
6	Productos para la elaboración de calotas y prótesis de caracterización.	10	RA6
7	Almacenamiento y mantenimiento de los recursos. Gestión de residuos.	18	RA7
8	Reacciones adversas a los cosméticos y productos de caracterización. Seguridad y protección.	11	RA8

Horas totales del módulo: 96 horas

En amarillo aparecen los RA que se han dualizado, aunque no están dualizados al completo.

En las UD aparecen resaltados en amarillo los CE que se ha dualizado de cada RA indicado.

▪ METODOLOGÍA.

Según el modelo constructivista el papel docente tiene como objetivo modificar los conocimientos previos que todas las personas tienen de un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

1.- Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.

2.- Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan “in situ” y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora...

3.- Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo tiempo

en el que a veces se encuentran retrocesos.

4.- Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.

5.- La enseñanza ha de ser interdisciplinar, aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo

que se explique en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.

6.- Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático.

8.- En materias científico-técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller o laboratorio.

9.- Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicarán todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado: elaboración de esquemas y resúmenes, medios audiovisuales, pizarra, fotocopias, centro TIC, programa de fomento de la lectura...

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado...

FOMENTO DE LA LECTURA.

Las actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información: libros especializados, artículos de revistas profesionales o internet... para profundizar en la comprensión de lo leído:

- El trabajo del vocabulario específico del área en cada Unidad. Delimitaremos el vocabulario básico y novedoso con el que irán realizando un glosario de términos a lo largo del curso. Se le pedirá al alumnado que busque su definición y que ponga un ejemplo de uso en un contexto determinado.
- La elaboración de esquemas/mapas conceptuales y de resúmenes en cada Unidad, donde el alumnado habrá de demostrar que ha accedido a las ideas fundamentales del contenido.

Unidad didáctica nº 1.**Título: Identificación de cosméticos y productos para caracterización. Estudio general de la piel y anexos cutáneos.****Duración: 15 horas.****Temas 1, 2, 3, 4 y 5.****RA.1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.****Criterios de evaluación****PONDERACIÓN
15%**

- a) Se han reconocido los cosméticos y productos para caracterización.
- b) Se han especificado los factores cutáneos que influyen en el empleo de cosméticos y productos para caracterización.
- c) Se ha identificado la estructura de la piel y sus características.
- d) Se han determinado los tipos, la estructura y las funciones de los anexos cutáneos.
- e) Se ha relacionado cada tipo de piel con sus características cutáneas, su aspecto y su reacción ante los agentes externos.
- f) Se han establecido las diferencias entre la piel masculina y femenina.
- g) Se han identificado las características cutáneas diferenciales entre las distintas razas.
- h) Se ha establecido el método para el análisis de la piel.

Contenidos básicos

- Cosméticos empleados en caracterización. Clasificación y funciones.
- Productos empleados en caracterización. Clasificación.

Tratamiento metodológico

Comenzamos el módulo presentándole al alumno la clasificación de cosméticos y productos empleados en caracterización que le transportarán a un mundo de química inimaginable.

- Influencia del tipo de piel en el empleo de cosmético y productos. Variables cutáneas que condicionan la elección de cosméticos y productos para caracterización. Secreción dominante de la piel, pigmentación y grosor de la piel, visibilidad de poros, presencia de signos de envejecimiento, raza, entre otros.

- La piel. Características, estructuras y funciones.
- Topografía de la superficie cutánea. Surcos, pliegue y orificios.
- Anatomía microscópica de la piel. Capas y elementos celulares que constituyen la piel.
- Factores que determinan el color de la piel. Pigmentación, irrigación y espesor cutáneo.
- Función del órgano cutáneo. Protección, secreción y relación.

- Anexos cutáneos córneos y glandulares. Clasificación. Estructura y función.
- Tipos de piel. Clasificación según su carácter secretor. Características visuales. Elementos que determinan el tipo de piel.

En esta unidad didáctica el objetivo fundamental es acercar al alumno al conocimiento de la piel y de sus anexos, pues serán el campo de trabajo sobre el que se aplicarán todos los productos y cosméticos necesarios para sus caracterizaciones. Las funciones de la piel, su estructura macroscópica y microscópica y otras características, serán estudiadas en profundidad.

Numerosos son los factores relacionados con diferentes aspectos de la piel que condicionarán la elección adecuada de los productos a emplear: el sexo, la edad, el tipo de piel, la raza y otros, tienen que ser tenidos en cuenta para aplicar los productos más idóneos en cada caso.

Es fundamental también estudiar los distintos métodos de análisis y diagnóstico de la piel para poder seleccionar posteriormente los productos más adecuados.

El alumno/a trabajará diversas fichas de actividades referidas a los contenidos.

- Variaciones de la piel en función del sexo, la raza y la edad. - Métodos para el diagnóstico de la piel. Anamnesis o entrevista. Observación directa y mediante instrumental de magnificación. Palpación.	El alumno/a realizará actividades de análisis, entrevista, palpación y toma de resultados en una ficha técnica. Esta actividad se realizará en parejas. Actividades de evaluación 1-7 Prueba 1, prueba 2
--	---

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo, dibujos y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce la estructura y funciones de la piel y sus anexos.
Prueba 2. Constará de preguntas cortas y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de analizar correctamente la piel por los métodos explicados y clasificar los tipos de piel y sus variaciones.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 2.**Título: Cosmética general. Interpretación de la documentación técnica de cosméticos y productos.****Duración: 10 horas.****Tema 6****RA. 2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos analizando el etiquetado y la composición.****Criterios de evaluación****PONDERACIÓN
10%**

- a) Se han establecido las pautas para el estudio de la documentación asociada a los cosméticos.
- b) Se han establecido la diferencia entre los cosméticos y los medicamentos.
- c) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos de los cosméticos.
- d) Se han reconocido los elementos que forman parte del etiquetado cosmético.
- e) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.
- f) Se han realizado análisis de los componentes externos del cosmético.
- g) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
- h) Se ha relacionado el tipo de envase con la forma cosmética.

Contenidos básicos**Tratamiento metodológico**

- Documentación técnica de cosméticos. Tipos y contenido.

- Interpretación de la documentación técnica.

- Dosieres técnicos de productos, Interpretación de los contenidos del dossier.

- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de los productos cosméticos.

- Disposiciones generales. Condiciones técnico-sanitaria de los productos cosméticos.
- Parte externa del cosmético. Recipientes, envase exterior, o embalaje, y prospecto y etiqueta. Requisitos de información. Etiquetado y publicidad.
- Diferencias entre cosmético y medicamento.

La revisión de la documentación técnica de los cosméticos y conocer cómo se interpreta, es fundamental para que el alumno sea capaz de comprender y manejar en caso de necesitarla. Por otro lado, los dosieres técnicos de productos que el alumno utilizará en su profesión contienen información importantísima.

En esta unidad didáctica se acerca al alumno la cosmética general; conocer las diferencias entre medicamento y cosmético, la legislación sobre los mismos y saber analizar una etiqueta, serán parte de los objetivos a alcanzar a lo largo de la unidad.

La importancia del embalaje para la protección, transporte y comercialización del producto, son también puntos a tratar. El alumno/a trabajará diversas **fichas de actividades** referidas a los contenidos.

- Composición general de un cosmético.

- Principios activos. Concepto y función.
- Excipientes. Concepto, función y tipos. Relación entre el vehículo y la forma cosmética.
- Aditivos. Concepto, función y tipos.

- Composición cuantitativa y cualitativa. Interpretación de la fórmula cosmética.

- Formas cosméticas. Concepto, clasificación y características

El análisis de la composición de los cosméticos, estudiando los ingredientes, hará comprender el porqué de su acción. Es fundamental también estudiar las distintas formas cosméticas existentes en el mercado para poder seleccionar las más adecuadas según las necesidades. Se realizarán algunas actividades en el laboratorio de cosmética para que el alumno tenga una aproximación mayor a esta ciencia. El alumno/a realizará

	actividades de observación y toma de resultados en una ficha técnica. Actividad de evaluación nº 1-7 Prueba 1
--	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de manejar correctamente las fichas técnicas y dosieres de cosméticos y productos, y que conoce la Reglamentación técnico-sanitaria de los cosméticos. También deberá demostrar que conoce y analiza la estructura interna y externa de los cosméticos correctamente.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 3.**Título: Cosméticos faciales y corporales útiles en caracterización.****Duración: 10 horas.****Temas 7 y 8****RA. 3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.****Criterios de evaluación****PONDERACIÓN**
15%

- a) Se han especificado los cosméticos de protección y cuidados de la piel.
- b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.
- c) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.
- d) Se han caracterizado los distintos tipos de productos de maquillaje.
- e) Se ha establecido el modo de aplicación de los maquillajes en función de la forma cosmética.
- f) Se han establecido las pautas de selección de cosméticos para maquillaje.
- g) Se han especificado las características de los maquillajes para prótesis y de fantasía.
- h) Se ha aplicado la teoría del color para la selección de correctores.
- i) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y su mecanismo de acción.
- j) Se han comparado las líneas cosméticas comerciales más utilizadas en el maquillaje profesional.

Contenidos básicos

- Cosméticos para la protección y cuidados de la piel. Clasificación.
- Cosméticos de higiene. Función higiénica de un cosmético. Clasificación.
 - Principios activos de higiene. Mecanismo de acción.
 - Formas cosméticas de higiene. Criterios de selección en función del tipo de piel. Aplicación.
- Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. Función protectora de un cosmético. Mecanismo de acción y formas de presentación. Clasificación y composición. Aplicación.
 - Hidratantes. Mecanismo de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Formas cosméticas faciales y corporales. Criterios de selección.
 - Exfoliantes. Mecanismo de acción. Principios activos exfoliantes. Formas cosméticas. criterios de selección.

Tratamiento metodológico

Los cosméticos de higiene, mantenimiento y protección son siempre el cimiento de los productos cosméticos, pues antes de realizar cualquier tratamiento estético o de caracterización, es imprescindible limpiar la piel adecuadamente, protegerla y mantenerla en el mejor estado posible. Los cosméticos complementarios a la higiene también merecen especial atención, pues complementan perfectamente el proceso, preparando la piel para los trabajos y tratamientos posteriores. El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán a asentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno.

— Cosméticos de maquillaje. Composición general. Principios activos y excipientes. Clasificación. Criterios de selección del maquillaje en función del tipo de piel y de los efectos que hay que conseguir. Aplicación. ▪ Maquillaje de fondo. Características de cobertura, cromaticidad, resistencia y textura. Formas cosméticas. ▪ Cosméticos correctores de maquillaje. Características. Formas cosméticas. Teoría del color y selección de los correctores. Cobertura y cromaticidad. ▪ Cosméticos de maquillaje de labios. Principios activos. Formas cosméticas. ▪ Cosméticos de maquillaje de la zona ocular. Características especiales. — Maquillajes para aerógrafo, características. Formas cosméticas. Aplicación. — Maquillajes específicos para prótesis, características. — Cosméticos para fantasía y corporales. Clasificación, formas cosméticas y aplicación. — Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Criterios de selección y estudio comparativo.	El maquillaje es parte fundamental de los trabajos de caracterización, ya sea a nivel facial, de prótesis o corporal; el conocimiento de sus características, las formas cosméticas e incluso el análisis crítico de las diferentes marcas comerciales que existen actualmente en el mercado, son la clave para seleccionar el producto más idóneo según los trabajos a realizar. Es importante que el alumno conozca la teoría del color, el uso adecuado de los correctores y los diferentes tipos de maquillajes que existen según la zona a maquillar. El alumno/a trabajará diversas fichas de actividades referidas a los contenidos. Una vez conocidas todas estas cuestiones, otro aspecto fundamental a estudiar es en la técnica de maquillaje con aerógrafo, técnica que en los últimos años ha conseguido grandes avances facilitando el trabajo de los profesionales y consiguiendo un acabado perfecto. Todos estos contenidos encuentran su complemento perfecto en los talleres de maquillaje de caracterización, donde el alumnado podrá poner en práctica todo lo aprendido guiado por el profesor del módulo correspondiente. El alumno/a realizará actividades de observación y toma de resultados en una ficha técnica. Se realizará en parejas. Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº 2 Prueba 1, prueba 2
---	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce los cosméticos de protección, higiene y mantenimiento de la piel.

Prueba 2. Constará de preguntas cortas y casos prácticos.

El alumno/a deberá demostrar que es capaz de comprender todos los productos de maquillaje que pueden usarse en caracterización y seleccionar los más adecuados según el caso.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 4.**Título: Cosméticos de peluquería empleados en caracterización.****Duración: 10 horas.****Temas 9, 10 y 11****RA.4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.**

Criterios de evaluación	PONDERACIÓN 10%
a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en peluquería. b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que incorpora. c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar. e) Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización. e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello. f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar. i) Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos. h) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.	
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
— Cosméticos para la higiene del cabello. Mecanismo de acción. Composición. Clasificación. ▪ Formas cosméticas y criterios de selección. — Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Mecanismo de acción. Composición. ▪ Formas cosméticas y criterios de selección. — Cosméticos protectores del cabello. Mecanismo de acción. Composición. ▪ Formas cosméticas y criterios de selección.	Los cosméticos de peluquería son otra de las herramientas que el alumno empleará en su futura profesión; desde los cosméticos de higiene y protección capilar hasta los productos empleados para trabajos técnicos del cabello se estudiarán en la presente unidad didáctica. La composición química, su clasificación, las características y el mecanismo de acción de cada uno de los grupos cosméticos, se analizarán detenidamente. Los cosméticos complementarios a la higiene merecen especial atención, pues complementan perfectamente el proceso, preparando el cabelló para los trabajos y tratamientos posteriores.
— Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. Fundamento científico de los cambios de forma del cabello. ▪ Cosméticos para cambios de forma temporal. Fijadores. Composición y formas cosméticas. ▪ Cosméticos destinados al cambio de forma permanente.	El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán a sentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno. Una vez conocidas todas estas cuestiones, otro aspecto fundamental a estudiar es el cambio de forma temporal y

Composición; reductores y neutralizantes. Formas cosméticas. Criterios de selección. ■ Productos complementarios al cambio de forma. Lacas capilares. Composición.	permanente del cabello. El alumno/a trabajará diversas fichas de actividades referidas a los contenidos.
— Cosméticos para cambios de color del cabello. Tintes y decolorantes capilares. Fundamento científico del cambio de color en el cabello. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, criterios de selección y precauciones. ■ Cosméticos decolorantes. Concepto de oxidación y reducción. Agua oxigenada, formas de expresar su concentración y preparación de disoluciones mediante mezclas. Amoniaco. Almacenamiento y conservación. ■ Tipos de colorantes capilares. Cosméticos para la coloración temporal y permanente del cabello.	Se estudiarán los cosméticos que se emplean en coloraciones permanentes y temporales. La oxidación y la reducción, el agua oxigenada y el amoniaco, serán objeto de estudio más profundo en este tema. Todos estos contenidos encuentran su complemento perfecto en los talleres de peluquería, en el segundo curso, donde el alumnado podrá poner en práctica todo lo aprendido guiado por el profesor del módulo correspondiente. El alumno/a realizará actividades de observación y toma de resultados en una ficha técnica. Actividad de evaluación nº 1- 7 Prueba 1, prueba 2, prueba 3

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce los cosméticos de peluquería relacionados con la higiene, mantenimiento y protección del cabello así como su mecanismo de acción.
Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de diferenciar los distintos métodos de cambio de forma capilar que existen, así como las precauciones que hay que tener en cuenta al trabajar con los productos necesarios.
Prueba 3. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de El alumno deberá demostrar que es capaz de diferenciar los distintos métodos de tinción capilar, los productos que se emplean frecuentemente y las medidas de precaución durante su uso.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 5.**Título: Productos para el moldeado y modelado de prótesis de caracterización.****Duración: 12 horas.****Temas 12, 13 y 14****RA.5. Selecciona productos para el moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.**

Criterios de evaluación	PONDERACIÓN 15%
a) Se han especificado las características de cada uno de los productos empleados para preparar moldes. b) Se ha determinado el producto que se debe emplear en función del fin perseguido. c) Se ha determinado el material necesario para la preparación de los productos que hay que modelar. d) Se han realizado las operaciones físico-químicas para la preparación de los productos. e) Se ha establecido las características de los productos de modelado. f) Se ha relacionado cada producto con su forma de utilización. g) Se han establecido las precauciones de los diferentes productos durante su manipulación.	
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
— Productos para moldeado. Características, criterios de selección y modo de empleo. Alginatos, siliconas (bases y catalizador), escayolas, gomas de uretano, fibra de vidrio, pasta de poliuretano, látex, entre otros. — Preparación de productos. Pautas para la realización de mezclas. Material necesario. Operaciones físico-químicas. — Productos para modelado. Características, criterios de selección y formas de utilización. Ceras, carnes artificiales, productos plásticos, plastilinas y arcillas, entre otros. — Precauciones durante la manipulación.	La elaboración de prótesis es un mundo apasionante en la caracterización. En esta unidad se trata de acercar al alumno a los productos que se emplean en la elaboración de los moldes previos y modelos de las diferentes prótesis. Es interesante que se conozcan y practiquen diferentes técnicas para la mezcla de productos, así como otras nociones básicas de manejo en un laboratorio. También se deben estudiar las medidas de precaución durante la manipulación de los mismos. El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán asentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno.
	Se realizarán algunas actividades de operaciones físico-químicas y de mezclado en el laboratorio de cosmética para que el alumno tenga una aproximación mayor a la práctica real. El alumno/a realizará actividades de observación y toma de resultados en una ficha técnica. Se realizará en parejas. Todos estos contenidos encuentran su complemento perfecto en los talleres de elaboración de prótesis, donde el alumnado podrá poner en práctica

	todo lo aprendido guiado por el profesor del módulo correspondiente. Actividad de evaluación nº 1-7 Prueba 1, prueba 2
--	---

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce y diferencia los productos que se emplean para la fabricación de los moldes, así como que es capaz de realizar mezclas y que conoce todos los materiales y procedimientos necesarios para ello.
Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce todos los productos que se emplean para el proceso de modelar, así como las precauciones que hay que tener en su uso.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 6.**Título: Productos para la elaboración de calotas y prótesis de caracterización.****Duración: 10 horas.****Temas 15 y 16****RA.6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.****Criterios de evaluación****PONDERACIÓN**
15%

- a) Se han descrito los productos para la preparación de prótesis y calotas.
- b) Se ha caracterizado los productos para fijar y eliminar prótesis y calotas.
- c) Se han establecido los criterios de elección y el modo de empleo.
- d) Se han especificado los productos que se pueden aplicar directamente sobre el organismo.
- e) Se han descrito sus características y modo de empleo.
- f) Se han determinado los elementos complementarios que pueden ser empleados en procesos de caracterización.
- g) Se han especificado las precauciones que se deben tener en cuenta.

Contenidos básicos

— Productos para prótesis y calotas. Características, criterios de selección, preparación y forma de aplicación. Látex, plástico de vinilo o glatán, espuma de látex o foam, espuma de poliuretano y gelatina, entre otros. Disolventes y adhesivos. Precauciones de empleo.

Tratamiento metodológico

Una vez conocidos los productos para el modelado y moldeado de prótesis, damos paso al estudio de todos aquellos materiales y productos que se pueden emplear para la fabricación de prótesis y calotas.

El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán asentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno.

— Productos de aplicación directa sobre la piel. Características, criterios de selección y formas de aplicación. ▪ Sangre artificial. Formas de presentación. Cápsulas, líquida, en pasta, entre otras. ▪ Cera cubrecejias, laca dental, glicerina, y otros. — Dispositivos complementarios, características, criterios de selección, formas de aplicación y precauciones. Dispositivos dentales, prótesis oculares, pestañas postizas, tips, uñas postizas, dispositivos de poliuretano rígido y de poliéster, otros.	En esta unidad además se estudiarán todos aquellos productos que se pueden aplicar directamente sobre la piel, las formas de presentación que existen, así como las medidas de precaución para su empleo. También haremos una revisión de todos aquellos dispositivos complementarios que se utilizan para perfeccionar el trabajo final de caracterización. El alumno/a realizará actividades de investigación y toma de resultados planteadas por el profesor y registradas en el blog del módulo. Todos estos contenidos encuentran su complemento perfecto en los talleres de elaboración de prótesis, donde el alumnado podrá poner en práctica todo lo aprendido guiado por el profesor del módulo correspondiente. Actividad de evaluación nº1-7 Pruebas 1 y 2
---	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce los productos para la fabricación de calotas y de prótesis, así como los adhesivos y disolventes empleados en su manejo.
Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce los productos que se aplican directamente sobre la piel para realizar trabajos de caracterización, incluyendo sus formas de presentación. También demostrará que conoce todos los dispositivos complementarios para perfeccionar los trabajos de caracterización.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 7.**Título: Almacenamiento y mantenimiento de los recursos. Gestión de residuos.****Duración: 18 horas.****Temas 17, 18, 19, 20 y 21****RA.7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.****Criterios de evaluación****PONDERACIÓN**
10%

- a) Se han identificado las condiciones óptimas para la conservación de los recursos de caracterización.
- b) Se han organizado los espacios destinados al almacenamiento, atendiendo a criterios funcionales y a las necesidades ambientales.
- c) Se han establecido los métodos de desinfección y esterilización.
- d) Se ha realizado la desinfección de recursos, relacionando el método elegido con las variables que determinan el proceso.
- e) Se han identificado las causas más frecuentes que pueden deteriorar o dañar los cosméticos y productos de caracterización.
- f) Se han establecido las pautas de manipulación de los productos y cosméticos.
- g) Se ha interpretado la normativa sobre la gestión de los residuos generados en los procesos de caracterización.
- h) Se han establecido las pautas para almacenar los residuos generados.

Contenidos básicos**Tratamiento metodológico**

— El almacén de productos y cosméticos de caracterización, características y organización. Condiciones óptimas de almacenamiento. Instalación eléctrica, condiciones de ventilación e iluminación, entre otras. Distribución de los espacios. Precauciones.

— Métodos de desinfección y esterilización. Productos para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización.

- Equipos de esterilización, aparatos germicidas.
- Agentes químicos de uso común. Características y forma de uso. Glutaraldehído, alcoholes, cloruro de benzalconio, detergentes bactericidas y fungicidas, entre otros.

Todos los cosméticos y productos estudiados en unidades anteriores requieren de unas condiciones adecuadas para su almacenamiento. Este será el uno de los puntos de estudio de esta unidad didáctica: El almacén.

Además se analizarán de forma crítica todos los métodos de esterilización y desinfección que se emplean para los productos y utensilios de caracterización.

El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán a asentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno. También se visitará el laboratorio para conocer los productos químicos destinados a la desinfección y esterilización.

— Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización. Factores que alteran la estabilidad de los cosméticos.

- Alteraciones por factores externos. Tiempo, temperatura, luz, oxígeno,

Existen numerosos factores que pueden alterar los cosméticos y productos empleados en caracterización; el conocimiento de los mismos es fundamental para prevenir el deterioro precoz de dichos productos, así como posibles riesgos para la salud. Por otra

humedad y contaminantes, entre otros. ▪ Alteraciones por factores internos. Floculación, precipitación, cremado, entre otras. — Condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos. Normas de seguridad. Etiquetado, caducidad, condiciones y organización del almacén. ▪ Conservación y almacenamiento de sustancias peligrosas. — Manipulación de cosméticos y productos. Pautas para evitar la transmisión de infecciones e intoxicaciones. Pautas para la manipulación de cosméticos y productos. ▪ Identificación de componentes que pueden originar riesgos. — Gestión de residuos, normativa sobre recogida de productos y cosméticos contaminados y/o alterados. ▪ Manipulación y control de productos alterados.	parte, las condiciones adecuadas de almacenamiento y una manipulación responsable, segura y limpia son imprescindibles para que los cosméticos conserven sus propiedades el mayor tiempo posible. Es importante repasar el etiquetado de los productos y las instrucciones de uso. Por último, pero no por ello menos importante, conoceremos cómo se gestionan todos los residuos y productos alterados, según la normativa vigente. El alumno/a realizará actividades de observación y toma de resultados en una ficha técnica. También se realizarán actividades de búsqueda en distintas páginas web por internet. Actividad de evaluación nº1- 7 Pruebas 1 y 2
--	---

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce las condiciones de almacenamiento más adecuadas, así como los sistemas de desinfección y esterilización más empleados para los materiales y productos de caracterización. Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de reconocer los factores internos y externos que deterioran los cosméticos; además será capaz de identificar los riesgos que existen para la salud si el uso de estos productos no es el correcto; por último también sabrá manipular y resolver correctamente los residuos generados.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 8.

Título: Reacciones adversas a los cosméticos y productos de caracterización. Medidas de seguridad y protección.

Duración: 11 horas.

Temas 22

RA.8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.

Criterios de evaluación

**PONDERACIÓN
10%**

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos productos, cosméticos y útiles.
- b) Se han caracterizado las reacciones adversas que pueden utilizar los productos químicos utilizados.
- c) Se han establecido las pautas para reconocerlas y actuar ante su aparición.
- d) Se han identificado los productos que pueden originar irritaciones, alergias o intoxicaciones.
- e) Se han identificado los elementos de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución en las distintas operaciones del proceso.
- f) Se han identificado las enfermedades profesionales de aparición en los procesos de caracterización.
- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Contenidos básicos

— Reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización, tipos, concepto, signos, síntomas, causas y consecuencias. Irritación y alergia. Conceptos y diferencias.

- Reacciones adversas locales y sistémicas a los cosméticos. Características y cosméticos frecuentes que la originan.

— Prevención de reacciones adversas. Anamnesis previa del usuario. Pruebas epicutáneas de hipersensibilidad y alergia. Ajuste de dosis y tiempo de exposición.

— Pautas de actuación del profesional frente a reacciones adversas. Retirada del cosmético, lavado y derivación médica, entre otras.

— Intoxicaciones. Productos que pueden originarlas. Precauciones. Forma de actuar.

— Enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización.

— Prevención. Factores a tener en cuenta en la prevención de riesgos en la aplicación de cosméticos.

Tratamiento metodológico

El uso de todos estos productos estudiados a lo largo del módulo no es inocuo. Algunos de ellos son productos potencialmente tóxicos; otros pueden ser alergénicos. Por ello, el alumno aprenderá a prevenir las diferentes reacciones adversas, y en su caso, a cómo actuar en caso de presenciar algún síntoma adverso. Este será el uno de los puntos de estudio de esta unidad didáctica.

Además se analizarán de forma crítica todas las enfermedades profesionales que se pueden desarrollar en los procesos de caracterización, así como la prevención de las mismas.

El alumno realizará actividades de asimilación y aprendizaje que le ayudarán a asentar correctamente los conocimientos adquiridos. Dichas actividades quedan recogidas en el blog del profesor o en el cuaderno de actividades del alumno.

También está prevista la realización de un taller de Primeros auxilios, en el que los alumnos podrán conocer de primera

- Factores relativos a los materiales e instalaciones. Higiene y desinfección. - Factores relativos al usuario. Ausencia de heridas, alteraciones de la piel, alteraciones respiratorias, hipersensibilidad, traumatismos, entre otros.	mano todas las medidas de precaución y actuación en casos en que sea necesario. Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº 2 Prueba 1
--	---

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce las reacciones adversas más frecuentes, sus síntomas, las causas y las consecuencias. Además conocerá las medidas de prevención de dichas reacciones, así como las pautas de actuación en caso de que fuera necesario. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de reconocer los productos que son potencialmente tóxicos y que por ello, pueden producir intoxicaciones; además deberá demostrar que conoce todas las enfermedades profesionales típicas de las profesiones de caracterización, así como que es capaz de analizar correctamente los factores a tener en cuenta que se pueden evitar para prevenir dichas enfermedades.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Temario del Módulo de Productos de Caracterización y Maquillaje

U.D.1

TEMA 1. Cosméticos y productos empleados en caracterización. Clasificación y funciones.

TEMA 2. La piel. Características, estructura y funciones.

- **Topografía de la superficie cutánea. Surcos, pliegue y orificios.**
- **Anatomía microscópica de la piel: capas y elementos celulares.**
- **Factores determinantes del color de la piel.**
- **Función del órgano cutáneo. Protección, secreción y relación.**

TEMA 3. Anexos cutáneos: clasificación, estructura y funciones.

TEMA 4. Tipos de piel. Clasificación según su carácter secretor. Características visuales.

- **Variaciones de la piel en función del sexo, la raza y la edad.**

TEMA 5. Métodos para el diagnóstico de la piel.

- **Anamnesis o entrevista. Observación directa y mediante instrumental de magnificación. Palpación.**

U.D.2

TEMA 6. El cosmético.

- **Documentación de cosméticos y productos. Ficha técnica y dosieres. Reglamentación.**
- **Parte externa del cosmético.**
- **Composición general de un cosmético. Composición cualitativa y cuantitativa. Formas cosméticas.**
- **Interpretación de fórmulas cosméticas.**

U.D.3

TEMA 7. Cosméticos para la protección y cuidados de la piel.

- **Cosméticos de higiene y complementarios.**
- **Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel.**

TEMA 8. Cosméticos de maquillaje

- **Maquillaje de fondo**
- **Correctores**
- **Maquillaje de labios y de la zona ocular.**
- **Maquillaje para aerógrafo**
- **Maquillaje específico para prótesis**
- **Maquillaje de fantasía y corporal**
- **Líneas comerciales.**

U.D.4

TEMA 9. Cosméticos de peluquería empleados en caracterización.

- **Cosméticos de higiene capilar**
- **Cosméticos para el acondicionamiento.**
- **Cosméticos protectores del cabello.**

TEMA 10. Cosméticos para el cambio de forma del cabello.

- Cosméticos para el cambio de forma temporal.
- Cosméticos para el cambio de forma permanente.

TEMA 11. Cosméticos para el cambio de color del cabello.

- Decolorantes.
- Cosméticos de coloración temporal
- Cosméticos de coloración permanente.

U.D.5

TEMA 12. Productos para el moldeado de prótesis de caracterización: Alginatos, silicona, escayola, goma de poliuretano, látex.

TEMA 13. Operaciones físico-químicas para la preparación de productos. Material y procedimientos.

TEMA 14. Productos para el modelado de prótesis de caracterización: Ceras, carne artificial, arcilla, plastilina...

- Precauciones durante la manipulación de los diferentes productos.

U.D.6

TEMA 15. Productos para la fabricación de prótesis y calotas: látex, plástico de vinilo, espuma de látex, gelatina,...

- Disolventes y adhesivos.
- Precauciones de uso

TEMA 16. Productos para aplicación directa sobre la piel: sangre artificial, cera cubre cejas, laca dental,...

- Dispositivos complementarios de caracterización: dispositivos dentales, prótesis oculares, tips, pestañas postizas...

U.D.7

TEMA 17. Almacenamiento de productos cosméticos

- El Almacén
- Condiciones adecuadas de almacenamiento

TEMA 18. Métodos de desinfección y esterilización.

TEMA19. Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización.

TEMA 20. Manipulación de productos cosméticos. Detección de riesgos.

TEMA 21. Gestión de residuos.

- Normativa de tratamiento y recogida de productos contaminados y alterados.

U.D.8

TEMA 22. Reacciones adversas a cosméticos y productos de caracterización: síntomas y signos. Medidas de prevención: pruebas epicutánea. Pautas de actuación.

- Intoxicación
- Enfermedades profesionales características de caracterización. Prevención.

NEXO XIV

NFORME DE LA TUTORÍA DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO-

EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:
.....
..... CIF / NIF:
..... LOCALIDAD:
DIRECCIÓN:
.....
....CP:..... PROVINCIA:
.....
APELLIDOS, NOMBRE DEL/LA
ALUMNO/A:.....
..... CICLO FORMATIVO: CS Estilismo y
Dirección de Peluquería CENTRO DOCENTE: IES BEATRIZ
DE SUABIA CÓDIGO CENTRO DOCENTE: 41009871

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MOTIVO (Solo en caso de no superado)
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	